



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II".

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DE LOS CC. **ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL** EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN, LA **ING. PERLA AGUIRRE MARQUEZ**, RESIDENTE DE OBRA, LA EMPRESA CONTRATISTA **LABORATORIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.** REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL **ING. FRANCISCO UBALDO RAMÍREZ LUJÁN**, PARA HACER CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017 RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II".

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **15 de MAYO del 2018**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

1.- El día **21 de ABRIL de 2017** se formalizó contrato de Obra Pública no. **030/2017** con la empresa contratista **LABORATORIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.**, representada legalmente por el **ING. FRANCISCO UBALDO RAMÍREZ LUJÁN**, por un monto de **\$749,999.99 (SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017, RELATIVO AL SERVICIO DENOMINADO SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II".

99/100 M.N.) Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución del "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II".

2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$394,738.56 (TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 56/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.

3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Prestación de Servicios Relacionados con la Obra Pública, antes mencionado en general consisten en "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II".

Los signantes manifiestan que no existen adeudos y por lo tanto se darán por terminadas las obligaciones que genera el contrato respectivo, sin derecho a ulterior reclamación, con excepción de la garantía para responder de saneamiento para el caso de evicción, vicios ocultos y daños y perjuicios que permanecerá vigente por el término establecido en la misma.

Se emite la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones a **15 de MAYO del 2018**.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"

ING. CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017, RELATIVO AL SERVICIO DENOMINADO SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II.



CHIHUAHUA

Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017 PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO DENOMINADO "SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II."

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA.
SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA.
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA

ING. PERLA AGUIRRE MARQUEZ.
RESIDENTE DE OBRA

CONTRATISTA

ING. FRANCISCO UBALDO RAMIREZ LUJÁN.
REPRESENTANTE LEGAL
LABORATORIO Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 030/2017, RELATIVO AL SERVICIO DENOMINADO SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A EJECUTAR 2017 II.

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A
EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 II.**

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
			EJERCIDOS

I	CONTROL DE CALIDAD		
1	CALIDAD DE MATERIAL PARA UTILIZARSE EN CAPAS DE TERRACERIAS Y SUBRASANTE	ENSAYE	0.00
2	CALIDAD DE MATERIAL PARA UTILIZARSE EN CAPAS DE SUB-BASE Y BASE HIDRAULICA	ENSAYE	0.00
3	CALIDAD DE MATERIAL PETREO PARA UTILIZARSE EN MEZCLA ASFALTICA	ENSAYE	0.00
4	CALIDAD DE MATERIAL PETREO PARA UTILIZARSE EN CONCRETO HIDRAULICO	ENSAYE	0.00
5	DETERMINACION DE PESO VOLUMETRICO SECO MAXIMO Y HUMADAD OPTIMA	ENSAYE	0.00
6	VERIFICACION DE DISEÑO MARSHALL	ENSAYE	0.00
7	DETERMINACION RESISTENCIA DE CONCRETO A CADA 40 M3 MEDIANTE CILINDROS	ENSAYE	687.00
8	DETERMINACION RESISTENCIA DE CONCRETO A CADA 40 M3 MEDIANTE VIGAS	ENSAYE	45.00
9	PRUEBA DE CALIDAD DE MATERIALES ASFALTICOS	ENSAYE	0.00
10	DETERMINACION DEL GRADO DE COMPACTACION	ENSAYE	1,200.00
11	DETERMINACION DE CALIDAD DE ACEROS DE REFUERZO	ENSAYE	0.00
12	DETERMINACION DE PERMEABILIDAD EN PAVIMENTOS	ENSAYE	0.00
13	DETERMINACION DEL GRADO DE COMPACTACION Y ESPESORES DE CARPETA	ENSAYE	0.00
14	EXTRACCION DE NUCLEOS DE CONCRETO HIDRAULICO	ENSAYE	0.00
15	CONTROL DE RIEGOS ASFALTICOS Y/O TENDIDOS DE CARPETA	M2	170.58
16	VERIFICACION DE CALIDAD DE PINTURA PARA SEÑALAMIENTO	ENSAYE	0.00
125	DETERMINACION DE REVENIMIENTO EN CONCRETO FRESCO	ENSAYE	0.00
18	CUBOS DE MORTERO HIDRAULICO	ENSAYE	6.00
19	DETERMINACION DE RESISTENCIA EN ELEMENTOS PREFABRICADOS (BLOCK,LADRILLO)	ENSAYE	0.00
20	DETERMINACION RESISTENCIA DE CONCRETO A CADA 40 M3 MEDIANTE CILINDROS, EN FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (SE CONSIDERA EL HORARIO DE TRABAJO DE LAS 8:00 HRS A LAS 18:00HRS)	ENSAYE	0.00

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A
EJECUTAR EN EL EJERCICO 2017 II.**

ANEXO A

Nº	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
			EJERCIDOS
21	DETERMINACION RESISTENCIA DE CONCRETO A CADA 40 M3 MEDIANTE VIGAS, EN FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (SE CONSIDERA EL HORARIO DE TRABAJO DE LAS 8:00 HRS A LAS 18:00HRS)	ENSAYE	0.00
22	DETERMINACION DEL GRADO DE COMPACTACION , EN FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (SE CONSIDERA EL HORARIO DE TRABAJO DE LAS 8:00 HRS A LAS 18:00HRS)	ENSAYE	0.00
23	CONTROL DE RIEGOS ASFALTICOS Y/O TENDIDO DE CARPETA , EN FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (SE CONSIDERA EL HORARIO DE TRABAJO DE LAS 8:00 HRS A LAS 18:00HRS)	M2	0.00
24	DETERMINACION DEL REVENIMIENTO EN CONCRETO FRESCO , EN FUERA DEL HORARIO DE TRABAJO (SE CONSIDERA EL HORARIO DE TRABAJO DE LAS 8:00 HRS A LAS 18:00HRS)	ENSAYE	0.00
25	CALIDAD DE EMULSION PARA MICROCARPETA	ENSAYE	0.00
26	CALIDAD DE AGREGADO PARA MICROCARPETA	ENSAYE	0.00
II ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS			
27	PERFORACION Y MUESTREO, DE 0.00 A 6.0 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	7.20
28	PERFORACION Y MUESTREO, DE 6.00 A 10.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	0.00
29	PERFORACION Y MUESTREO, DE 10.00 A 20.00 MTS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	0.00
30	EXCAVACION TIPO POZO A CIELO ABIERTO.	LOTE	0.00
31	PERFORACION Y MUESTREO EN ROCA, DE 0.00M. A 6.00M. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	0.00
32	PERFORACION Y MUESTREO EN ROCA, DE 6.00M. A 10.00M. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	0.00
33	PERFORACION Y MUESTREO EN ROCA, DE 10.00M. A 20.00M. Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION, POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA.	ML	0.00

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

**SERVICIO DE LABORATORIO Y CONTROL DE CALIDAD DE LAS OBRAS A
EJECUTAR EN EL EJERCICIO 2017 II.**

ANEXO A

N°	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
			EJERCIDOS
34	ANALISIS DE MUESTRAS ALTERADAS, INCLUYE LIMITES DE PLASTICIDAD, GRANULOMETRIA Y HUMEDAD NATURAL Y TODO LO CORRECTO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	ENSAYE	6.00
35	ANALISIS DE MUESTRAS INALTERADAS, INCLUYE PRUEBA TRIAXIAL Y PRUEBA DE CONSOLIDACION.	ENSAYE	0.00
	DETERMINACION DEL RQD EN MUESTRAS DE ROCA Y/O DETERMINACION DE RESISTENCIA A LA COMPRESION.	ENSAYE	0.00
36	VISITA Y/O ASESORIA TECNICA, INCLUYE INFORME DE RECOMENDACIONES.	INFORME	1.00
37	INGENIERIA TIPO A, ANALISIS DE INFORMACION DE CAMPO Y LABORATORIO INCLUYE INFORME, ESTE CONCEPTO SE APLICARA CUANDO OCURRA CUALQUIERA DE LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION: 1.- LA EXPLORACION DEL SUELO REQUIERE 5 O MAS SONDEOS, 2.- LA PROFUNDIDAD EXPLORADA LLEGA A 10 MTS O MAS EN CUALQUIER SONDEO, 3.- ES NECESARIO PERFORAR SOBRE ROCA.	LOTE	0.00
38	INGENIERIA TIPO B, ANALISIS DE INFORMACION DE CAMPO Y LABORATORIO INCLUYE INFORME, ESTE CONCEPTO SE APLICARA CUANDO OCURRA CUALQUIERA DE LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION: 1.- LA EXPLORACION DEL SUELO REQUIERE DE 3 A 4 SONDEOS, 2.- LA PROFUNDIDAD EXPLORADA SE ENCUENTRE ENTRE 5.0 Y 9.9 MTS EN CUALQUIER SONDEO, 3.- SEA NECESARIO OBTENER UNA O MAS MUESTRAS INALTERADAS.	LOTE	0.00
39	INGENIERIA TIPO C, ANALISIS DE INFORMACION DE CAMPO Y LABORATORIO INCLUYE INFORME, ESTE CONCEPTO SE APLICARA CUANDO OCURRA CUALQUIERA DE LOS PUNTOS QUE SE MENCIONAN A CONTINUACION: 1.- LA EXPLORACION DEL SUELO REQUIERE DE 1 A 2 SONDEOS, 2.- LA PROFUNDIDAD EXPLORADA SE ENCUENTRE ENTRE 0.00 Y 4.9 MTS EN CUALQUIER SONDEO.	LOTE	1.00